UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N° 1497 /2013

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA COMTEL S.R.L. EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N°43/2013 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CENTRAL TELEFÓNICA PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES - UNA".

Asunción, 26 de Agosto de 2013.-

VISTO: El Dictamen de Evaluación de Ofertas en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 43/2013 " Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Central Telefónica para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA", y

CONSIDERANDO: Que, los Miembros del Comité de Evaluación para Compras Directas, han analizado el expediente con las propuestas económicas de los oferentes y presentan su Dictamen que se transcribe:

"En el local de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sito en las calles Congreso de Colombia casi Santísima Trinidad, a los 14 días del mes de Agosto del año dos mil trece, siendo las 13:00 horas, se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de esta Institución a fin de realizar la evaluación de las ofertas correspondientes al llamado Nº 43/2013 "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Central Telefónica para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA".

Que, se cuenta con la resolución Nº 235/2013 de fecha 11 de febrero del 2013 por la cual se autoriza el llamado a Contratación Directa de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Central Telefónica para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA, del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2013.

Ha existido una modificación según Adenda Nº 1. 1) Anexo B – Numeral 12, 2)Anexo C – Se amplía las Especificaciones Técnicas, 3)Anexo E – Documentos de Oferta y 4) Se modifica la fecha de presentación y apertura de ofertas ", la misma fue publicada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas tal como lo establece la Ley 2051/03 Art. 40 "La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los Pliegos de Bases y Condiciones siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en el Artículo 22 de la ley. Las enmiendas que realicen las convocantes al Pliego deberán quedar asentadas en un addendum numerados que formaran parte del mismo..."

Que en fecha 25/07/2013 a las 10:00 se realiza la Apertura de Sobres Ofertas que consta en Acta la presentación de las ofertas de las empresas; COMTEL S.R.L., PLAN S.A. y AVALON S.A., arrojando los siguientes resultados económicos:

- *COMTEL S.R.L.* — *Precio Total Unitario Gs. 2.300.000 IVA Incluido*
- *PLAN S.A.* — *Precio Total Unitario Gs. 11.700.000 IVA Incluido*
- *AVALON S.A.* — *Precio Total Unitario Gs. 8.200.000 IVA Incluido*

Cuadro Comparativo de Ofertas

Cuadro Comparativo de Ofertas											
CD Nº 43-2013 Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de central telefónica para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA											
	OFERENTES	COMTEL S.R.L.					PLAN S.A.				
Item	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total	Precio Unitario IVA incluido	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total
1	Mantenimiento y Soporte Técnico de Central Telefónica 24 horas x7 dias. Servicio preventivo, Servicio Correctivo, tiempo de respuesta garantizado.	300.000	1	Comtel S.R.L	Nacional	300.000	1.900.000	1	PLAN S.A.	Nacional	1.900.000
2	Repuestos y Accesorios necesarios para la funcionalidad de la Central Telefónica.	2.000.000	1	Comtel S.R.L	Nacional	2.000.000	9.800.000	1	PLAN S.A.	Nacional	9.800.000
	Precio Total Unitario					2.300.000					11.700.000
	OFERENTES	AVALON S.A.					-	-	-	-	-
Item	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total	-	-	-	-	-
1	Mantenimiento y Soporte Técnico de Central Telefónica 24 horas x7 dias. Servicio preventivo, Servicio Correctivo, tiempo de respuesta garantizado.	1.300.000	1	AVALON S.A.	Nacional	1.300.000	-	-	-	-	-
2	Repuestos y Accesorios necesarios para la funcionalidad de la Central Telefónica.	6.900.000	1	AVALON S.A.	Nacional	6.900.000	-	-	-	-	-
	Precio Total Unitario					8.200.000	-	-	-	-	-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN Nº 1497 /2013

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA COMTEL S.R.L. EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº43/2013 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CENTRAL TELEFÓNICA PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES - UNA".

El Acta de Apertura de sobres ofertas fue suscripto por el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, no ha existido pedido de aclaraciones por parte de los oferentes. (Apartado. 2 Art. 64 Decreto. 21.909/03).

ANALISIS DE LAS OFERTAS

A efectos de analizar las ofertas de los potenciales oferentes debemos recurrir a lo que establece los criterios de evaluación de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario que serán tenidas en cuenta para la admisibilidad de las ofertas.

ALCANCE DE EVALUACION LEGAL

Los oferentes han cumplido con la presentación de la totalidad de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado por tanto y estricto cumplimiento a lo que dispone en Art. 61 del Decreto Reglamentario 21909/03.

ALCANCE TÉCNICO

Que por Memorándum Nº 177/13, el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones Lic. Edgar Cardozo remite el expediente a la Lic. Mirtha Gómez; Jefa del Departamento de Patrimonio, a los efectos de solicitar dictamen teniendo en cuenta las ofertas presentadas si se ajustan a las especificaciones técnicas de la citada contratación".

En fecha 09 de Agosto de 2013 la Jefa del Departamento de Patrimonio – Lic. Mirtha Gómez, emite el memorándum Nº 50/2013 que se transcribe: "...informo que las ofertas presentas en CD Nº43/2013 "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de Central telefónica para la FD y CS de la UNA", se ajustan a las especificaciones técnicas del pliego de bases y condiciones.- Atte:. Fdo. Lic. Mirtha Gómez".

ASPECTO LEGAL

El Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Edgar D. Cardozo, por memorándum Nº178/2013 de fecha 12 de Agosto de 2013, solicita al Asesor Jurídico "...emita su parecer jurídico sobre las actuaciones realizadas en el marco del llamado de referencia a esta Unidad, en razón a ir cumpliendo con los trámites y plazos establecidos".

Que, el Abg. Enrique Espínola, Asesor Jurídico, en fecha 13 de agosto de 2013, emite su dictamen que se transcribe:

RECOMENDACIÓN: Que según se desprende de los antecedentes arrimados a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, esta Asesoría Jurídica recomienda:

-Remitir los antecedentes al comité de Evaluación a los efectos de la prosecución del proceso de Contratación Directa, puesto que se ha dado cumplimiento al Art. 19° del Decreto 21.909/2003, con la Nota Nº 43/2013 de fecha 10 de julio del 2013, dirigido al Sr. Douglas Onetto Bonzi, Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por tanto se ha dado integro cumplimiento a las normas legales que rige la materia.

Es mi dictamen Salvo mejor parecer. Fdo. Abog. Enrique Espínola".

ALCANCE ECONOMICO

Dando continuidad al proceso evaluativo se procede a clasificar las ofertas de acuerdo al cuadro comparativo de ofertas:

- *COMTEL S.R.L.* — *Precio Total Unitario Gs. 2.300.000 IVA Incluido*
- *AVALON S.A.* — *Precio Total Unitario Gs. 8.200.000 IVA Incluido*
- *PLAN S.A.* — *Precio Total Unitario Gs. 11.700.000 IVA Incluido*

El Comité analiza los Ratios Financieros presentados por la firma COMTEL S.R.L. en el marco del llamado de referencia:

INDICES				
1- SITUACIÓN FINANCIERA A CORTO PLAZO	2010	2011	2012	PROMEDIO
a) Razón de Corriente: AC/PC = Utilizado p/el Análisis	1,444	2,008	1,369	1,61
b) Razón de Disponible: (AC-E)/PC x 100=	123,10	155,78	115,66	131,51
c) Capital Operativo: AC-PC=	3.369.068.901	4.462.830.067	3.473.997.068	3.768.632.012
d) Financiamiento del Activo Corriente:				
CO/ACx100=	10,96	50,02	26,96	29,31
PC/ACx100=	69,24	49,81	73,04	64,03

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N° 1497 /2013

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA COMTEL S.R.L. EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N°43/2013 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CENTRAL TELEFÓNICA PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES - UNA".

2- SITUACIÓN FINANCIERA A LARGO PLAZO				
a) Coeficiente de Endeudamiento:				
PT/AT= Utilizado p/ el Analisis	*0,665*	*0,46*	*0,673*	*0,60*
b) Financiamiento Estructural:				
PN/AT=	*0,34*	*0,54*	*0,33*	*0,40*
PT/PN=	*1,98*	*0,86*	*2,06*	*1,63*
3- ANÁLISIS ECONÓMICO				
a) Rentabilidad: UN x 100= (utilizado para el análisis) CA	*41,27*	*103,23*	*3,77*	*49,42*
a) Rentabilidad del Capital Invertido UL/PN x 100=	*12,95*	*24,05*	*2,64*	*13,21*
b) Rentabilidad del Activo Total UL/AT x 100	*4,34*	*12,93*	*0,86*	*6,04*

Conforme a los antecedentes remitidos, verifica que la firma COMTEL S.R.L. cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Económica (Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad), en el marco del llamado a Contratación Directa N° 43/2013, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Central Telefónica para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA del Ejercicio Fiscal 2013.

Los rangos previstos para el efecto se encuentran establecidos en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1500/2013., PAC ID 247428 – Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Central Telefónica – Tipo de Presupuesto 1 – Programa 002 – Objeto de Gasto 240 - Fuente de Financiamiento 30 - Total 44.000.000.-

Por tanto, previa revisión de las documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones referente al proceso de contratación conforme a los criterios definidos en los artículos 61° y 63° del Decreto 21.909/2003, se evalúan los recaudos legales y propuestas económicas presentadas por los oferentes considerando que la Firma COMTEL S.R.L. ha presentado la oferta económica más conveniente a razón de Gs. 2.300.000 precio total cumpliendo con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas del presente llamado, se concluye en el siguiente dictamen,

RECOMENDAR LA ADJUDICACION PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CENTRAL TELEFÓNICA PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA, A LA FIRMA COMTEL S.R.L. POR UN MONTO MINIMO DE GS 22.000.000 (GUARANIES VEINTIDOS MILLONES) Y HASTA UN MONTO MAXIMO DE GS. 44.0000.000 (GUARANIES CUARENTA Y CUATRO MILLONES) IVA INCLUIDO POR EL REGIMEN DE CONTRATO ABIERTO.

SALVO MEJOR PARECER, ES NUESTRO DICTAMEN. Fdo. Miembros del Comité"

Que, en fecha 19 de agosto del 2013, el Lic. Edgar D. Cardozo, Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones emite el Dictamen que se transcribe "…remito los antecedentes correspondientes y refrendar el Acta del Comité de Evaluación con la recomendación de Adjudicar a la Firma COMTEL S.R.L.

Se solicita la Resolución de Adjudicación de la Máxima Autoridad, y así cumplir con las disposiciones de la ley 2051/03 y el Decreto 21909/03 en el Art. 10 Inc.7".-

Que el Artículo 28°, Tercer Párrafo de la Ley N° 2051/2003 dispone "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la Adjudicación".

Por tanto en uso de sus atribuciones legales,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N° 1497 /2013

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA COMTEL S.R.L. EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N°43/2013 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CENTRAL TELEFÓNICA PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES - UNA".

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar a la firma **COMTEL S.R.L.** en el marco del llamado a Contratación Directa N° 43/2013 "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Central Telefónica para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA", por un monto mínimo de Gs. 22.000.000.- (Guaraníes Veintidos Millones) y hasta un monto máximo de Gs. 44.000.000.- (Guaraníes Cuarenta y Cuatro Millones) IVA Incluido; por el régimen de Contrato abierto, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro de Precios Adjudicados a la firma COMTEL S.R.L.

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto total IVA Incluido
Llamado Nº 43/2013 Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Central Telefónica para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA										
1	72102203-998	Mantenimiento y Soporte Técnico de Central Telefónica 24 horas x 7 días. Servicio Preventivo, Servicio Correctivo, tiempo de respuesta garantizado.	COMTEL	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	1	300.000	300.000
2	72102203-998	Repuestos y Accesorios necesarios para la funcionalidad de la Central Telefónica.	COMTEL	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	1	2.000.000	2.000.000
TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA COMTEL S.R.L.										**2.300.000**

Art. 2°Autorizar a la Dirección Administrativa y Financiera a realizar los trámites administrativos para los efectos pertinentes y arbitrar todas las medidas para la ejecución y cumplimiento del presente llamado.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.-

Prof. Abog. Osvaldo González Ferreira
Secretario de la Facultad

Dr. Antonio Fretes
Decano